

•

Francisco de Paula Valladar

El Generalife

Estudio y edición de
José Tito Rojo

– GRANADA 2024 –

En el centenario de la muerte de
Francisco de Paula Valladar Serrano (1852-1924)

A R C H I V U M

DIRECTOR

Juan Calatrava

CONSEJO ASESOR

Juan Manuel Barrios Rozúa (Universidad de Granada). María Luisa Bellido (Universidad de Granada). Beatriz Blasco Esquivias (Universidad Complutense de Madrid). Fernando Bouza Alvarez (Universidad Complutense de Madrid). José Antonio González Alcantud (Universidad de Granada). Rodrigo Gutiérrez (Universidad de Granada). Ascensión Hernández Martínez (Universidad de Zaragoza). Claudia Hopkins (Zurbarán Centre for Spanish and Latin American Art, Durham University, UK). Ángel Isac Martínez de Carvajal (Universidad de Granada). Marta Llorente (Universitat Politècnica de Catalunya). Antonio Malpica Cuello (Universidad de Granada). Rafael Peinado Santaella (Universidad de Granada). José Miguel Puerta Vilchez (Universidad de Granada). Mariam Rosser-Owen (Victoria & Albert Museum, Londres). Francisco Sánchez-Montes González (Universidad de Granada). Delfín Rodríguez Ruiz (Universidad Complutense de Madrid). Antonio Sánchez Trigueros (Universidad de Granada). Margarita Segarra Lagunes (Università degli Studi Roma Tre). José Tito Rojo (Universidad de Granada). Bernard Vincent (École des Hautes en Sciences Sociales, París).

© JOSÉ TITO ROJO

© UNIVERSIDAD DE GRANADA

ISBN: 978-84-338-7482-5

Depósito legal: Gr. 1608-2024

Edita: Editorial Universidad de Granada

Campus Universitario de Cartuja. Granada

Colegio Máximo, s.n., 18071, Granada

Tlf.: 958 24 39 30 - 958 24 62 20

www.editorial.ugr.es

Maquetación: Editorial MIC

Foto de portada: *Patio de la Acequia del Generalife.*

Photoglob Zürich, 1900 ca. Colección Silvia Segarra

Imprime: Comercial Impresores. Motril. Granada

Printed in Spain

Impreso en España

Reproducido a partir de las ediciones originales conservadas en el archivo del Museo de la Casa de los Tiros y en las colecciones de Carlos Sánchez Gómez y José Tito Rojo. Se agradece al Museo Casa de los Tiros y a su director Emilio J. Escoriza Escoriza las facilidades de acceso y reproducción de los manuscritos inéditos de Francisco de Paula Valladar.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley.

Estudio preliminar

I

Francisco de Paula Valladar y el Generalife

En 2024 se cumplen los cien años de la muerte del intelectual granadino Francisco de Paula Valladar Serrano, un personaje clave de la vida cultural de su ciudad y responsable, como director y prolífico escritor, de la revista *La Alhambra. Revista quincenal de Artes y Letras*¹ que dio a la luz en dos períodos, 1884-85 y 1898-1924; testimonio tantas veces utilizado por sus múltiples artículos, hito historiográfico y fuente inestimable para los más diversos temas locales. La mantuvo personalmente con encomiable esfuerzo hasta el último día de su vida como refleja la entrega del número final, el 572 fechado 29 de febrero de 1924², siete días después de su repentina muerte. La primera mitad del número correspondía todavía a su trabajo de dirección, la segunda a testimonios y homenajes ordenados por su viuda y amigos.

La figura de Valladar es bien conocida y considero superfluo analizarla aquí de forma general³, baste señalar que nace en 1852 y que fue autor de notables libros de temática diversa, en su mayoría dedicados a lo local, entre ellos una *Guía de Granada* que conoció dos ediciones⁴. Músico y musicólogo dilectante, amante de las artes y decidido defensor del patrimonio cultural, mostró siempre un cívico empeño en la intervención pública que le llevó a pertenecer a diversas academias, comisiones y asociaciones de carácter cultural, entre ellas la Real Academia de Bellas Artes de Granada, la Comisión Provincial de Monumentos, el Centro Artístico o la Comisaría Regia Provincial de Turismo, en las tres últimas como director o presidente.

La valoración de Valladar fue decreciendo con el tiempo. En el entresiglos era considerado una de las personas más destacadas e influyentes de la vida cultural granadina, pasaría a ser visto como simple divulgador, con el ambiguo marchamo de “erudito local” que tan poca fama goza entre los intelectuales. Seguramente algunos de los defectos de sus trabajos, entre ellos lo desordenado y fragmentario de los innumerables artículos breves que publicó en su revista *La Alhambra*, facilitaron esa minusvaloración que casi se convirtió en olvido. Es sin duda un juicio erróneo, no fue sólo un divulgador. Siendo cierto que se apoyaba mucho en trabajos de otros autores clásicos, que en su

1 A partir de aquí será citada simplemente como *La Alhambra*.

2 Que el último número fuera el 572 no significa que fuera ese el total de revistas, hay que sumar 50 extraordinarios con numeración autónoma, pero sucesivos con los números normales. Eso da un total de 622 entregas de la revista.

3 Remito a algunos trabajos que cubren su perfil: el prólogo que hizo Antonio Gallego Morell a los Indices de la revista (1957, pp. IX-XXXII), la tesis de García Tarifa (1992), el estudio que le dedicó Juan Manuel Barrios Rozúa (2000), preliminar al facsímil de la *Guía de Granada* publicado en la colección Archivum de la UGR, y el monográfico *Los sueños de un romántico*, que era el catálogo de la exposición dedicada a su figura que comisarió Cristina Viñes Millet (2004).

4 En sus libros, desde sus inicios, la temática local ocupó un papel relevante, fueran la Fiestas del Corpus, la Capilla Real, Colón y Granada, la música o la cerámica granadinas. Más carácter generalista tenían escasas publicaciones, como los dos volúmenes de la *Historia del Arte* que le publicó el editor catalán Antonio Bastinos (1894 y 1896), premiados y reeditados. En los estudios sobre el autor que referimos en la nota precedente puede consultarse con detalle su bibliografía.

generosidad intelectual siempre citaba, no es menos cierto que era también hombre de archivo que aportaba continuamente novedades desconocidas. Valga como signo su repetido intento de dar a la prensa el manuscrito de Henríquez de la Jorquera, *Anales de Granada, paraíso español*, que infructuosamente quiso editar íntegramente⁵. Indagar el pasado, más que a la voluntad divulgativa, respondía a su aludido talante cívico: conocer y transmitir eran para él las premisas para la conservación de lo heredado.

Es pertinente resaltar un aspecto íntimamente ligado con el objetivo de estas páginas, la estrecha relación que Valladar tuvo con el Generalife, que sin dificultad podemos denominar de auténtica obsesión, con decenas de textos publicados y con la recompensa, al final de su vida, del nombramiento como primer, y prácticamente único, presidente del efímero Patronato del Generalife (1921-1925)⁶; órgano de gestión que se creó de forma paralela a la anexión del sitio por el Estado, tras la cesión de los Marqueses de Campotéjar.

Sus palabras:

Desde hace muchos años estudio con cuidadoso interés cuanto con el Generalife y la noble familia de los Granadas, descendientes de reyes musulmanes, se relaciona, y en mi revista *La Alhambra* (1904, 1913 y 1919, especialmente), en la notable revista *Por esos mundos* (1911) y en mi *Guía de Granada*, he consignado lo más sobresaliente de mis estudios. Tuve la fortuna de poder consultar documentos del archivo de Campotéjar, otros, interesantísimos, del archivo municipal, desconocidos como aquellos, y me honro en haber contribuido modestamente al conocimiento exacto de la cuestión (Valladar, 1923, segunda entrega, p. 16).

La escasa valoración que se proyectó luego sobre Valladar significó que sus textos sobre el Generalife fueran habitualmente ignorados. En los estudios sobre la almunia es más fácil encontrar referencias a escasas páginas, cuando no líneas, de autores “respetables” que a la ingente labor de Valladar. Valga como ejemplo que Torres Balbás escribiera en su único estudio sobre el Generalife⁷:

Si se exceptúan las páginas consagradas a su descripción en la *Guía de Granada*, de don Manuel Gómez-Moreno y las brevísimas líneas de su hijo en el tomito de fotograbados del *Arte en España*, nada, creemos, se ha escrito sobre el Generalife que merezca la pena de mencionarse (Torres Balbás, 1939, p. 436).

5 La definitiva edición por Antonio Marín Ocete (Henríquez de Jorquera, 1934) fue un hito de la historiografía granadina. Valladar hizo, e imprimió, un informe-estudio para la Diputación de Granada (Valladar Serrano, 1889) y se conserva el cuidado folleto mediante el cual se buscaban suscriptores para su edición (Valladar Serrano, 1901).

6 A su muerte, en el breve periodo de un año, le sustituyó José Palanco Romero, catedrático y vicerrector de la Universidad, que era miembro del Patronato desde su inicio. Es justo recordar, aunque salga fuera del tema, que Palanco fue luego alcalde de Granada (1932-33) y fusilado por los golpistas en 1936. Cf. Gómez Oliver, 2007.

7 El breve artículo de Torres Balbás, de 1939, se publicó luego como libro con sólo el añadido de fotos y de dos breves párrafos (Torres Balbás, 1954). Al Generalife dedica también una parte de su libro divulgativo *La Alhambra y el Generalife de Granada* (1952).

Quedando la duda de si Torres Balbás desconocía lo mucho que Valladar había escrito sobre el sitio o si pensaba que no valía la pena mencionarlo. El olvido de sus textos del Generalife ha llegado hasta la actualidad, siendo escasos los investigadores que de una manera u otra los han usado⁸. Ese olvido justifica claramente el objetivo de este libro, rescatar el desperdigado trabajo de Valladar sobre ese monumento y darlo a conocer; no sólo por su interés bibliográfico sino que aporta datos dignos de rescatar. Como se verá, sus investigaciones se plasmaron en numerosos artículos y en los abundantes borradores manuscritos que a finales del siglo XIX escribió con la intención de formar un libro, *El Generalife*, que quedó inédito. Lo que hemos recopilado aquí es parte de esa miscelánea heterogénea.

El Generalife, almunia nazarí y jardín romántico

Sin pretender hacer una historia del Generalife, es útil esbozarla para valorar las aportaciones de Valladar y situarlas en el contexto temporal en que escribe, de 1887 –fecha de su primer texto sobre él– a 1924; un periodo de notable cambio en el sitio, tanto en su materialidad como en su gestión.

Admitiendo que pudo tener un prólogo difícil de concretar, el Generalife tal y como se configura definitivamente como hoy lo conocemos debe considerarse del siglo XIII, al inicio de la dinastía nazarí, cuando la creación de la Acequia Real por Muhammad I en 1238 permitió el establecimiento de los cultivos que lo caracterizan. Los testimonios materiales del Generalife islámico nos lo dibujan similar a otras grandes fincas agrícolas periurbanas del poder: amplios terrenos de cultivos agrícolas y dehesas para el ganado, un edificio con las comodidades lógicas de una residencia aristocrática y con jardines. Los había tanto en el patio principal, el de la Acequia, como en las terrazas inmediatas, la alta con un estanque de riego y la baja con una plantación de elevados arrayanes de los que tenemos noticia en las primeras décadas tras la conquista. En las huertas había un gradiente de importancia, la principal era la Grande, cuyo nombre más antiguo, “del Generalife”, era muy significativo. Estaba bien delimitada por una cerca, con entrada propia e imponentes muros de contención que permitían una gran anchura a las terrazas, lo que hace suponer en ellas un uso no exclusivamente agrícola. La complementaban otras huertas cercanas, pero fuera del núcleo más privativo, y ya hacia los límites las diversas dehesas y pastos. Así llegó al momento de la conquista de la ciudad por los Reyes Católicos y aunque sus componentes cambiaron a lo largo del tiempo, su estructura se ha mantenido hasta el presente.

Los alcaldes del Generalife

El Generalife tuvo desde su incorporación a la Corona cristiana una alcaidía propia, separada de la Alhambra. El primer avance de listado de sus alcaldes fue ofrecido por Valladar Serrano (1887) y Gómez-Moreno (1892, p. 164) con escuetos datos que fueron

8 Con la salvedad de Carlos Vílchez (1991) y Orihuela Uzal (1996) que sí refieren algunos de sus textos.

completados por el mismo Valladar y de forma resumida, pero más sistemática, por Díaz-Martín de Cabrera (1915 ca., p. 47). El 23 de mayo de 1492, se encargó su custodia, como *tenedor*, a fray Juan Henestrosa, el primero de una pequeña nómina de alcaides anteriores a la llegada de la familia de los Granada. A su muerte le sucedió Pedro de Cabrera de Henestrosa, y a éste, por orden dada por Carlos V en 24 de abril de 1523, Francisco Jaques Mansilla que renunció pocos meses después de nombrado, pasando la alcaldía, en 4 de noviembre de 1525⁹, a Gil Vázquez Rengifo, hijo de Juan Vázquez Rengijo, un destacado personaje de la Guerra de Granada¹⁰. Los años de su tenencia coinciden con la estancia de la corte del emperador en Granada, que fue la causa de las mejores descripciones antiguas de los jardines del Generalife¹¹. En 1535 la hija de Rengifo, María Rengifo Dávila, se casó con Pedro de Granada Venegas; dos años más tarde Vázquez Rengifo renunció a la alcaldía en favor de éste, siéndole adjudicada en Real cédula de Carlos V de 10 de julio de 1537¹². Llegaba así la alcaldía a manos de esta familia, los Granada-Venegas, llamativo cruce de vástagos de la nobleza castellana y nazarí que será uno de los temas más apreciados por Valladar.

Pedro de Granada Venegas será el primero de una familia que mantendría en sus manos el Generalife hasta su paso al Estado en 1921. Era nieto de Cidi Yahya al Nayar, uno de esos personajes célebres de la Guerra de Granada, señor de Baza y Almería, miembro de la familia real nazarí, nieto de Yusuf IV y primo de Boabdil, que acabó pasando al bando de los Reyes Católicos; pronto converso y bautizado como Pedro de Granada. Cidi Yahya se había casado con Cetti Meriem, bautizada María Venegas, dando pues a sus herederos los apellidos Granada Venegas, que acabarían unidos. Su entronque con la realeza será magnificado luego por la familia, con genealogías que mezclan antecesores ciertos y dudosos, arrancando de la nobleza visigoda y pasando por los reyes moros de Zaragoza, Murcia o Granada. En palabras de García Luján: “Esta estirpe [los Granada Venegas] no fue ajena a inventar su pasado e introducir elementos legendarios en la historia del linaje musulmán de los al-Nayyar del que provenía” (García Luján, 2010a, p. 13).

El interés por resaltar la grandeza de su genealogía tenía importancia para la familia, valga como prueba la amplia documentación conservada en la Casa de los Tiros referente a la limpieza de sangre de Pedro de Granada Venegas Manrique de Mendoza, primer marqués de Campotéjar. Para optar en 1602 a ser caballero del hábito de Alcántara tenía que demostrar no tener en su pasado sangre mora ni judía. Siendo como era descendiente de nazaríes era complicado, lo que obligó a amplios debates e informes

9 En Real Cédula de Carlos V y la Reina Doña Juana dada en Toledo en noviembre de 1525 (*Catálogo de los Documentos de la Fundación Sergio Fernández Larraín*, 1983, p. 7).

10 Este Rengijo, aparece dibujado en el símbolico damero de ajedrez del techo de la Cuadra Dorada de la Casa de los Tiros. En los textos de Valladar hay referencias a ello. Mantenemos la grafía Rengifo, que a veces es Renjifo o Renxifo.

11 Son las de Andrea Navagero, que Valladar reproduce en varios de sus artículos, y un anónimo mantovano que pudo ser Baldasar Castiglione, representante del Papa en la corte del emperador, su manuscrito se conserva en el archivo Gonzaga de Mantua y fue publicado, en rara edición, por Attilio Portoli en 1868.

12 Se conserva en el Museo Casa de los Tiros. Ha sido publicada en facsímil y transcripción en García Luján, 2010a, pp. 79-80.

de teólogos y expertos, con aportación de líneas genealógicas anteriores a la llegada de los árabes¹³.

El hijo de Pedro de Granada Venegas y María Rengifo Dávila, Alonso de Granada Venegas Rengifo, obtiene la alcaldía del Generalife de manos de Felipe II en 22 de diciembre de 1555¹⁴. Será uno de los alcaldes fundamentales del sitio, ligado a los círculos culturales de la ciudad, con buena relación con el rey y con su hermano Juan de Austria, fue además quien tuvo que lidiar con los problemas derivados del alzamiento morisco de 1568 a 1571, de gran repercusión en la finca. En su tiempo se dio ya un contacto matrimonial de la familia con genoveses, su hermana Catalina casó con Esteban Lomelín, miembro de una de las familias de negociantes genoveses afincadas en Granada desde tiempo de los nazaríes y propietario de una de las grandes huertas extramuros, con gran casa, donde hoy está la iglesia de los Basílios y los Escolapios. La huerta frontera a ésta, al otro lado del Genil, era la de Geninaljofe; estuvo también ligada un breve tiempo al Generalife y arrendada a moriscos (Casares Porcel y Tito Rojo, 2010, p. 438).

Hubo en un concentrado tiempo novedades importantes en la situación de la alcaldía. La primera se produjo tras la guerra de los moriscos, cuando Felipe II premió por los hechos de armas a Alonso de Granada Venegas, que ya había sido nombrado alcaide con carácter vitalicio, con la merced de poder transmitir la tenencia del Real Sitio a sus hijos¹⁵; la segunda con el reconocimiento a su hijo Pedro de la “perpetuidad” de la alcaldía por Felipe IV. Fue también a éste a quien se concede el título de marqués de Campotéjar, en 1643 (García Luján, 2010b).

El nombramiento de Felipe II a Alonso llevaba aparejado el compromiso de gastar cien ducados de las rentas del Generalife en la reparación de la casa y huertas. De dicho compromiso se debía dar fe so pena de perder la alcaldía¹⁶. Esa condición continuó hasta la finalización en 1921 del estatus del Generalife como “propiedad de hecho” de los Campotéjar, incluso cuando a partir de mitad del siglo XVII se hizo cargo la rama italiana de la familia, residente en Génova. Los múltiples documentos relativos a las justificaciones de gastos se conservan en diversos archivos, especialmente en el de la Alhambra¹⁷, hay en ellos informes de los administradores, declaraciones de testigos y peritos y visitas de inspectores y del corregidor de Granada para certificar las obras realizadas y sus gastos. Son una de las fuentes de información más útiles sobre el Generalife.

13 El archivo en la carpeta “Cédulas Reales y traslados de Cédulas que se refieren al Generalife”, archivo del Museo Casa de los Tiros.

14 La biografía de Alonso de Granada Venegas puede consultarse en García Luján, 2014.

15 García Luján, 2014, p. 237.

16 García Luján, 2010a, p. 16. En este mismo libro de García Luján se reproduce en facsímil y se transcribe el documento correspondiente (pp. 79-83). En los traslados de cédulas reales conservados en la Casa de los Tiros, aportados por el administrador Jaime Traverso en 1826, ese compromiso aparece de forma distinta, de 1611 y referido a Pedro de Granada Venegas, no a su padre.

17 Generada esa documentación con carácter anual, se conserva desperdigada en diversos otros archivos, algunos consultados por nosotros y otros citados por otros investigadores. Lo que se refleja en ellos no tenía porqué ser la totalidad de las obras de mejora y conservación, pues su objetivo era solo justificar el gasto de esos ducados. La búsqueda del máximo posible de esos documentos puede ser un magnífico relato de la evolución de la finca. Es una tarea que no hemos acometido y excede nuestros objetivos en este trabajo.

La evolución del Generalife hasta el siglo XIX

Antes de la guerra civil de 1568 a 1571, el cuidado de las huertas y jardines se mantenía a cargo de moriscos y eso motivó que los mayores cambios no se produjeran en los cultivos, sino en los edificios, con su adaptación a las formas de vida de sus nuevos propietarios mediante transformaciones y ampliaciones. Algunos cambios son difíciles de datar, hasta el punto de no poder asegurar que se produjeran en tiempo cristiano o hubieran sido efectuados en alguno de los bastante más de doscientos cincuenta años de etapa nazarí, es lo que ocurre por ejemplo con la pared arcos del Patio de la Acequia y, en menor medida, con el corredor de los balcones que hay tras ellos. Baste decir que ambos son habitualmente considerados obra de los alcaides y que se han apuntado fechas que, en el caso de la galería, han llegado hasta el siglo XVII, erróneamente pues aparece en la documentación de archivo desde 1523 y el conocido relato de Navagero, de 1526, alude a ella con el inequívoco nombre de *loggia*. La primera ampliación en los edificios pudo ser la del mirador al este del patio central; para transformarlo en capilla se prolongó haciéndolo avanzar sobre la terraza inferior. Otra también temprana fue la elevación de varias plantas sobre el pórtico norte y la edificación junto a él de una torre cilíndrica, el “caracol”¹⁸. En este periodo hay indicios de deterioro en los cultivos de las huertas, sobre todo en las más alejadas del palacio. Como tono general de la finca puede decirse que pasó de ser una residencia regia con enfáticos cultivos a casa de campo de nobleza mediana. Ya el aludido relato de Navagero nos describe el entorno del Generalife con notas de abandono; los caminos que recorrían la parte alta de la ladera los refiere el veneciano con arrayanes talados y rebrotando de raíz, lo que nos habla de un antiguo diseño agrícola del poder. Las cuidadas calles con setos a ambos lados para transitar por los cultivos habían perdido ese carácter para ser simples sendas rurales sin ornato.

Un periodo de interés se inicia tras la expulsión morisca de la ciudad y llega al final de la alcaldía de Alonso de Granada Venegas, con su muerte en 1609. Aunque la ciudad de Granada apenas fue lugar de contienda, la guerra supuso graves perjuicios a la finca; pueden conocerse con detalle en las numerosas encuestas realizadas hacia 1571 para indagar la reiterada petición del alcaide de que a pesar de la expulsión se mantuviera la mano de obra morisca en la granjería de la finca, única que según él garantizaba su mantenimiento¹⁹. La acampada de las tropas cristianas supuso tala de árboles, derribo de cierres de las huertas y descuido en las plantaciones, asunto que se recoge en las numerosas respuestas de testigos a las encuestas de ese tiempo:

...por esta razón a las dichas huertas les ha faltado muchas y diversas veces el agua, y están todos los árboles maltratados y otros muchos secos y desgajadas las ramas, y por causa del mucho número de soldados que, como es notorio, acudieron a esta ciudad con la guerra los cuales, sin les poder ir a la mano, vio este testigo muchas veces que se entraban en la dicha huerta por las paredes, haciendo portillo para ello, y comían y hurtaban

18 La torre circular cayó en 1577 y fue rehecha pocos años después con la forma cuadrada que hoy tiene.

19 Alguna de las encuestas puede verse publicada en Vilchez Vilchez (1991). Sobre este periodo trata específicamente el artículo de Casares Porcel y Tito Rojo (2010).

la fruta, cortaban los árboles, hacían grandes daños, de manera que [...] la dicha huerta estaba destruida y muy maltratada, mucha parte de las paredes caídas”²⁰.

Tras la guerra Alonso de Granada emprendió la recuperación y abordó la transformación de los jardines, primera intensiva de la que tenemos noticia. Es entonces cuando se rediseñan los de la terraza bajo el patio principal y cuando se hacen la doble galería y el enfático jardín que configuran el que hoy se denomina Patio de la Sultana o Patio del Ciprés de la Sultana, antiguo Patio de los Cipreses o del Estanque de los Peces. De este momento deben ser también las dos alas laterales a ambos lados del mirador del pórtico norte, de las que hay testimonio desde 1583²¹. Consideradas habitualmente mucho más recientes cabe incluso la duda de si eran anteriores a esa fecha, aunque la documentación de archivo, ambigua en muchas de las descripciones, no es terminante.

A la muerte de Alonso de Granada Venegas se profundizó el paso de residencia nobiliaria a finca de labor. La marcha de los alcaides a la corte madrileña, su posterior emparentamiento con los Grimaldi genoveses y su establecimiento definitivo en Génova, dejó la propiedad en manos de administradores preocupados sobre todo en gestionar las tierras de la familia y garantizar su rentabilidad, tanto en el Generalife como en las tierras de Campotéjar, Jayena y otros términos de la provincia. La citada salvaguarda establecida por la Corona que obligaba a un gasto anual de cien ducados en el correcto mantenimiento de la finca y sus edificios colaboró a garantizar que fuera cuidada. Para los ya italianos marqueses de Campotéjar, el Generalife era una más de sus propiedades y seguramente tenida en estima sobre todo por lo que significaba de incremento de la antigüedad y nobleza de su linaje. Desde que partieron a Italia no hay constancia de que ninguno de los marqueses volviera nunca a visitar el Generalife²².

El Generalife en el siglo XIX. El pleito y los cambios en los jardines.

Otras guerras volvieron a afectar la finca, los ejércitos de Bonaparte entre 1810 y 1812 y los constitucionalistas entre 1820 y 1823 ocuparon los altos del Generalife para establecerse. La refundación absolutista coincidió con el inicio en 1826 del famoso pleito por el que el monarca reclamaba para sí la plena propiedad del sitio, asunto tal vez no ajeno a la alineación de los marqueses, o al menos de su administrador, con los liberales. Puede ser buen indicio que en 1822, en pleno Trienio Liberal, se celebrara en el Generalife un homenaje al general constitucionalista Rafael del Riego²³. Las declaraciones de los testigos preguntados para certificar las obras realizadas justo después aluden repetidamente a que el Generalife fue ocupado por el “gobierno

20 APAG, leg. 363, declaración del hortelano Alonso de Morales, 29 de marzo de 1571.

21 APAG, leg. 363, piezas de 22 de marzo de 1583 y 22 de octubre de 1587.

22 En el álbum de firmas del Generalife, conservado en el Museo de la Casa de los Tiros, hay una de M^a Teresa Pallavicini Durazzo, en 24 de abril de 1878. Hemos localizado varias personas con ese nombre en la familia. En ese año ninguna de ellas ostentaba la cabecera familiar.

23 El 16 de septiembre “los amigos del héroe [Riego] le obsequiaron con un suntuoso banquete en el Generalife”. *El Universal*, 2 de octubre de 1822 (<http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0003628657&search=&lang=es>). La noticia se recoge por Gabriel Pozo Felguera (2019).

intruso”, calificados sus partidarios como los “enemigos”, “adictos al abolido sistema constitucional”²⁴.

Pudo no ser ajena a esas circunstancias, tanto la dudosa fidelidad al monarca como el posible inicio del pleito, que los marqueses nombraran en 1823 un nuevo administrador, el italiano Jayme Traverso, que marcaría el comienzo de una nueva etapa en la que los sucesivos administradores abordaron importantes arreglos y ampliaciones en los jardines. Fueron una costosa operación que puede entenderse con la voluntad de hacer manifiesto que el Generalife estaba cuidado e importaba a sus propietarios. Si Traverso hizo en 1836 el belvedere del final de la Escalera del Agua, su sucesor Miguel Ángel Ramonino arregló los accesos al palacio, remodelándolos entre 1849 y 1850, y creó más tarde los llamados Jardines Altos, aterrazando y plantándolos en una estética a medio camino entre la dominante moda isabelina y las viejas tradiciones de la jardinería local. Las operaciones fueron profundizadas por el nuevo administrador, Lino del Villar, llegado desde Málaga en 1862. Los gastos de su periodo, reflejados en las facturas conservadas en la Casa de los Tiros, se dispararon con inversiones suntuarias, una nueva portada de ingreso, numerosas fuentes, copas y estatuas, un invernadero calefactado y adornado con una gruta, a lo que habría que sumar cuantiosas inversiones en plantas ornamentales adquiridas en los mejores establecimientos hortícolas de Madrid, Málaga y Granada. Aunque Ramonino había fijado la estructura y el trazado de los Jardines Altos, incluso su primera plantación, la aportación de Villar fue clave, valga como indicio que, aparte de los elementos de ornato señalados, en la terminación de los jardines en 1863 se emplearon durante diecisiete días dos peones que “han ayudado al jardinero”²⁵.

Del nuevo nivel de cuidado y del interés de los Campotéjar en mejorar la finca en las décadas de 1860 y 70 pueden dar idea dos ejemplos. En los Jardines Altos se establece un jardín de camelias, con hasta sesenta y cuatro compradas entre 1868 a 1881, de forma paralela al *camelieto* creado, y todavía existente, en la finca de la familia de las afueras de Génova, la Villa Durazzo-Pallavicini de Pegli, hoy de propiedad pública. En las huertas se plantaron abundantes viñedos, que producían buen vino premiado en la Feria vinícola de Madrid de 1877, y olivares que en 1871 cubrieron toda la loma por encima de la acequia del Tercio, desde la Silla del Moro a los altos del cementerio, prolongados luego por toda la dehesa alta hasta un total de 2.230 olivos, demarcados en 1877 por el perito agrónomo Gerónimo Blanco Reglado²⁶.

Desde finales del XIX y hasta la cesión del Generalife los cambios son menores. Todo indica que los marqueses tenían ya poca confianza en el futuro de su propiedad y los últimos administradores olvidaron las inversiones de mejora, limitándose a la gestión de las tierras y a las tareas derivadas de la evolución legal del pleito.

24 Archivo Histórico Municipal de Granada, caja 1875, piezas 15 a 20.

25 Sobre estos datos, y general sobre el periodo de transformación del Generalife entre 1823 y 1884, véase Tito Rojo, 2024.

26 Cf. Tito Rojo, 2022 y 2024. Los datos aportados para el siglo XIX se conocen gracias a las facturas conservadas en el Museo Casa de los Tiros, véase para cada uno de ellos las hojas de pago por el administrador, que están ordenadas por años.

El Pleito del Generalife, prólogo al Generalife de Valladar

El llamado “Pleito del Generalife” enfrentó durante un siglo al Generalife con la Corona, el Estado, la Alhambra y la ciudad de Granada. No fue, en su dilatada duración, uniforme, cambiando su desarrollo al soaire de los cambios políticos del movido XIX. Se inició, a modo de prólogo, con un Real Decreto de 1 de marzo de 1805 mediante el cual Carlos IV ordenó que se iniciara demanda para la reintegración “del Generalife y sus agregados” al Real Patrimonio. Noticia poco conocida que se recogió por primera vez en 1913, en un artículo del periodista granadino Enrique Fajardo Fernández²⁷. Como él indicaba:

...hubo incidentes de competencia entre los juzgados del Generalife y de la Alhambra.

Luego sobrevinieron el motín de Aranjuez, la invasión napoleónica, la guerra de la Independencia, las luchas entre constitucionales y absolutistas... (Vidal, 1913, p. 40).

Hubo que esperar a 1826 para que se hiciera efectiva la reclamación y se iniciara ese pleito, que al final derivó no como demanda del monarca, sino del Estado. En 1921, cuando el secular pleito se veía de inminente resolución en contra de los Campotéjar, la familia optó por la elegante opción de cederlo gratuitamente.

El desarrollo del pleito fue vivido con pasión en la Granada del siglo XIX y de las dos primeras décadas del XX generando múltiples breves en prensa, artículos en revistas y citas salpicadas en la bibliografía más generalista. Ya antes de resolverse fue motivo tratado por Valladar, que no dejaba de hacer apostillas sobre la propiedad del Estado en muchos de sus artículos y que le dedicó varios específicos, en 1904 y 1910. Hacia 1912-15 se publicó un libro con amplio desarrollo del tema, *Los hildalgos de la Alhambra* de José Díaz-Martín de Cabrera, que significativamente tenía como segundo título, subrayado, *Alcaidía del Generalife y su ruidoso pleito*, dedicándole a este tema la segunda mitad del libro. Más recientes son los estudios de César Girón, muy marcados por su interés en la vertiente jurídica (2008), y los de García Luján, en sus varios sobre la familia Granada Venegas²⁸.

La cesión de los Campotéjar añadía como gratuita la de la Casa de los Tiros, que no formaba parte del litigio pues su propiedad no estaba en duda. Junto a la casa fueron cedidos también algunos de los objetos del monumento; no estaban entre ellos los retratos de la Casa Granada, los documentos del archivo que se entendían directamente relacionados con su linaje y algunos otros elementos curiosos, como la espada de honor de Boabdil, hoy en el Palazzo Durazzo-Pallavicini de Génova, y 1.200 botellas de la bodega del Generalife, hoy en un castillo de Turín²⁹. Todo ello considerado, con razonables motivos, propiedad de la familia ajena al cargo de alcaldes del Generalife.

27 Con su firma habitual “Fabián Vidal”, publicado en la *Ilustración Española y Americana* el 22 de enero de 1913.

28 De los variados en edición digital son especialmente interesantes los de Javier Carrascosa González (2016) y Gabriel Pozo Felguera (2019b). A ello habría que añadir menciones en Vilchez Vilchez (1991), Barrios Rozúa (2014) y Martín Quirantes (2020).

29 Cf. Rodríguez, 2018. Con motivo de mi participación en el congreso organizado por el marqués Giacomo Cattaneo Adorno en el Castello di Gabiano el 5 de octubre de 2024, tuve ocasión de ver los retratos de los Campotéjar y visitar su bodega donde quedan todavía más de doscientas botellas de vino del Generalife del siglo XIX.

La donación de la Casa de los Tiros se hizo, según se recogía en la “Condición quinta” del documento de transacción del Generalife de 6 de septiembre de 1921, con el objetivo de que “en dicha casa se instale por el Estado, un Museo Archivo Biblioteca u otra análoga institución, destinada al fomento de la cultura intelectual o artística española”. En ella se ubicó la parte del archivo y los objetos de la Casa de Campotéjar cedidos al Estado; de la misma forma que más tarde quedó allí el archivo personal de Valladar que, en gran medida, es el material que ha permitido confeccionar este libro.

Es habitual lamento en Granada que el archivo de los Campotéjar se localice en Génova y sea de difícil consulta. Vale la pena señalar que el llamado *Archivio d’Espagna*, en realidad no sólo uno pues hay documentación sobre el tema en varios archivos genoveses³⁰, ha sido en parte consultado por investigadores italianos y españoles³¹ y que, como hemos indicado, una parte del archivo histórico permaneció en Granada. No es extraño, en los acuerdos de transacción del Generalife se recogía el derecho de los propietarios/usufructuarios a conservar, por tanto a llevarse a Italia, los documentos históricos de relevancia para la familia y su historia, quedando en Granada –Casa de los Tiros y Alhambra– el resto de ellos³². La condición sexta de la transacción del Generalife recogía la cesión gratuita al Estado de “aquellos documentos de su archivo [del marqués de Campotéjar] que se refieren al Generalife y todos aquellos que, a juicio de la propia representación de la Casa [de Campotéjar], no tengan un interés exclusivo para ella y puedan ser útiles para la Historia o el Arte españoles”. La muy valiosa información que permanece en Granada se reparte entre la relativa a temas del linaje Campotéjar/Granada Venegas³³ y la que corresponde a documentos de la administración del Generalife. Desigual esta última en su calado y en el periodo temporal afectado, baste decir que para el tema gestión del palacio y sus jardines es muy extensa en el periodo 1830 a 1890, conservándose de la mayoría de esos años todas las facturas de gastos, lo que supone una perfecta radiografía de la realidad cotidiana de ese periodo.

Valladar y el Patronato del Generalife

Tras el acuerdo de 1921 entre el Estado y la marquesa Matilde Giustiniani para la cesión del Generalife se procedió a crear un órgano de gestión, el Patronato del Generalife, en el que había personas de la cultura granadina, del Ayuntamiento y del Estado; fue presidido por Francisco de Paula Valladar³⁴. De alguna manera Patronato y Valla-

30 Cf. los diversos trabajos de Marco Bologna sobre los archivos privados genoveses, especialmente Bologna, 1994.

31 “En los últimos años se ha venido trabajando desde las Universidades de Génova y Granada con esta fuente de información excepcional custodiada en archivos privados genoveses, concretamente en el Archivo de la familia Durazzo” (Fábregas García, 2018, p. 119). En lo referente al Reino de Granada ha sido estudiado especialmente lo relativo a los aspectos económicos de la presencia de mercaderes y comerciantes genoveses.

32 La parte que está en la Alhambra es lógico que haya llegado hace tiempo en traslados desde la Casa de los Tiros.

33 La documentación relativa a la Casa de los Granada Venegas, marquesado de Campotéjar, ha sido estudiada por José Antonio García Luján en varias publicaciones (cf. García Luján, 2006, 2010a y 2010b).

34 Su decreto de creación se recoge en la revista *La Alhambra* (nº 544, de 31 de octubre de 1921, pp. 296-299) y se reproduce aquí. En el artículo 2º se indican las personas que lo componían: el marqués de Vega Inclán, que desde la Comisaría Regia de Turismo tenía la “alta Inspección”, el conde de la Conquista, Fernando Vílchez, José Rodríguez Acosta, Francisco de Paula Valladar, José Palanco y Antonio Gallego Burín. En el mismo número de la revista, Valladar amplía la información en la “Crónica granadina” (pp. 318-319) y comunica su elección como presidente.

dar formaban un engarce muy especial, al punto que apenas un año después de su muerte se decidió unificar la gestión del monumento con la de la Alhambra, pasando de esa manera, en mayo de 1925, a depender del arquitecto-conservador Leopoldo Torres Balbás. El nombramiento de Valladar pudo deberse a un compromiso entre las tesis restauradoras de importantes sectores de la ciudad y las más conservadoras del Marqués de Vega Inclán. Esos términos deben entenderse con respecto a la conservación monumental, la postura de Vega Inclán fue contraria a la actuación de los últimos gestores de la Alhambra, desde los Contreras a Modesto Cendoya³⁵. La visión de Vega Inclán sobre el Generalife se recoge en el informe que presenta en 1922, *El Generalife. Noticias e indagaciones*, publicado por la Comisaría Regia de Turismo y dirigido, con carácter de propuesta y manifiesto, al Patronato del Generalife y al Ministro de Hacienda del que éste dependía. Gran parte del texto se ocupa con el informe del arquitecto Eladio Laredo Carranza sobre el estado de los edificios.

Frente a la postura de Vega Inclán, Valladar siempre apoyó a los Contreras y respecto a Cendoya tuvo una postura más ambigua. En el número 560 de su revista, del mismo mes de febrero de 1923 en que se cesó a Modesto Cendoya como director de la Alhambra, publicó:

Esta revista, que tantos estudios y documentos ha publicado acerca de la Alhambra y cuanto a ella concierne, no intervendrá en las apasionadas discusiones que actualmente se sostienen en la prensa de Madrid y de esta ciudad [...] Cuando las pasiones se calmen y se medite con sosiego respecto del problema arqueológico que la conservación de ese monumento admirable representa, unos y otros deploren haber llevado este asunto por opuestos caminos al que la realidad aconseja (“La cuestión pendiente”, *La Alhambra*, nº 560, p. 43).

No hay que olvidar que el Valladar que escribió esas prudentes palabras, sin firma, era presidente de un Patronato orquestado por la misma persona que era enemiga declarada de Cendoya, a quien no nombra en la escueta nota. Y, seguramente casualidad, incluye en el número siguiente de la revista una entusiasta reseña del artículo de Leopoldo Torres Balbás “La moderna arquitectura española en Norte América [sic]” (*La Alhambra*, nº 561, p. 69, firmado S.). La fecha de estampa es de 31 de marzo de 1923, once días después de haber sido nombrado director de la Alhambra³⁶.

El papel de Valladar en el Patronato del Generalife es difícil de valorar. Aunque fue su presidente, su gestión personal permanece en la sombra y en la bibliografía todas las intervenciones realizadas entre 1921 y 1924 aparecen referidas a las labores de los arquitectos, el citado Laredo, residente en Madrid, y Felipe Giménez Lacal, que al re-

35 Puede verse una clara manifestación en su folleto sobre la Alhambra (Vega Inclán, 1915).

36 Torres Balbás había aparecido el año anterior en la revista con una reseña sobre el Congreso de Historia del Arte de París y unas notas sobre “Las restauraciones de monumentos” (Torres Balbás, 1922). En cualquier caso se trataba de un texto ya publicado en la revista *Arquitectura*.

sidir en Granada garantizaba la cercanía a las obras³⁷. De lo realizado en tiempos del Patronato Valladar deja huella en sus escritos, en todo caso muy escasa pues dedica escasos fragmentos. Tal vez por prudencia, como él indicara:

El hecho de haberme nombrado mis compañeros de Patronato con la presidencia del mismo, me impide hacer comentarios y observaciones que pudieran considerarse interesados (Valladar, 1921, 31 de octubre, p. 318).

Esa prudencia no le impedía aludir a los trabajos de Laredo en el Generalife en textos sobre otras temáticas, así en la entrega X de su “El Generalife y sus contornos” (*La Alhambra*, 31 de marzo de 1923, pp. 64-66) o, en ese mismo número de la revista, en las páginas finales de su tercera separata del *Generalife* o “*Huerto del Rey*” (pp. 23-24 de la separata).

La actividad del Patronato se extendió a varios niveles, el primero de ellos, no deseñable y abordado en sus primeras reuniones, fue la apertura al público que en la sesión de 5 de marzo de 1922 se acordó con pago de 50 céntimos y con posibilidad de permisos gratuitos a “los artistas, escritores y arqueólogos para estudios”³⁸. A más de atender cuestiones cotidianas propias de la gestión, su interés iba desde la documentación de lo conservado, a la consolidación de fábricas inestables, con propuestas de indagación de los restos buscando información de su estado medieval y de ampliación del área visitable³⁹.

Respecto a lo primero baste aludir a los bellos planos, aunque no del todo exactos, que produjo el arquitecto Laredo, cinco a modo de murales acuarelados con plano general, planos de detalle y alzados de la totalidad de la finca, sus jardines y sus construcciones. Se conservan en el archivo de la Alhambra y, es justo reconocer, han sido poco reproducidos y citados (APAG, P-001044, P-006112, P-006113, P-006114 y P-006115). La memoria y “Pliegos” de Laredo se completaron con dos planos del “ayudante” [de montes] Antonio Castillo, uno con la totalidad de la finca y su parcelación en áreas de cultivo y otro limitado a la parte de regadío, ambos de 1922⁴⁰.

Sobre la consolidación de los edificios se partía de la base de que, aun en estado de ruina, bastaban operaciones de poco calado para consolidar las fábricas, hasta el punto de no ver necesario cancelar las visitas públicas durante las obras. Opinión que defendía Laredo en su informe incluido en el folleto de Vega Inclán, *Generalife*, de 1922⁴¹.

37 Aunque la documentación impresa en la época solo nombra a Laredo, la participación de Giménez Lacal consta en el *Libro de actas del Patronato del Generalife* (APAG, sin firma) y en algunos proyectos conservados (APAG, L-378, de noviembre de 1921 a marzo de 1922). En la sesión del Patronato de 6 de febrero de 1923, al tiempo que Laredo informaba de las obras en curso, entregó “un oficio designando al arquitecto Sr. Giménez Lacal para que le sustituyera en la dirección de las obras durante su ausencia de Granada” (APAG, *Libro de Actas del Patronato del Generalife*, p. 44).

38 APAG, *Libro de actas del Patronato del Generalife*, p. 16. En tiempo de los marqueses el Generalife era visitable previa solicitud en la Casa de los Tiros. Constan las facturas de la periódica impresión de billetes de ingreso, en versiones negro y oro para diferenciar la categoría del visitante. Se imprimían unos mil billetes en total por año (Tito Rojo, 2018, p. 68).

39 Los cambios del Generalife en su transición de privado a público han sido específicamente estudiados en Tito Rojo, 2022.

40 APAG, P-000028 (8 de mayo de 1922) y P-000019 (26 de septiembre de 1922).

41 Es de reconocer que la palabra “ruina” que se usa en el informe era, a todas luces, exagerada.

La ampliación del área visitable comprometía a la totalidad del entorno del Generalife, desde la inmediatez del palacio a las colinas. En las actas de las sesiones se alude repetidamente a nuevos jardines y a un parque con caminos para carroajes⁴². Se recoge también en la memoria que el Patronato encargó al “vocal Sr. Gallego”; en su redacción, con el título *Memorándum*, éste apuntaba que la ampliación de los jardines debía ser en las terrazas de la Huerta Grande (Gallego Burín, 1924). Será lo que finalmente haría Torres Balbás con su Rosaleda y Prieto-Moreno con los Jardines Nuevos. En las colinas la nueva visión del sitio como monumento significaba la minusvaloración de su valor agrícola, más allá de alguna ensoñación sobre las huertas y su estética, los cultivos productivos salían fuera del interés de los gestores y eso se manifestó en la propuesta de sustituir las viñas y olivares de la colina, por encima de la línea de la Acequia Real, en paisajes de aspecto natural con propuestas de plantación de pinos y de hacer entre ellos paseos que eran un remedio de la *Pasegiata archeologica* de Roma, que Ladero había conocido en esa ciudad cuando hizo el pabellón español de la expo de 1911. Se conserva en el archivo de la Alhambra el proyecto ejecutivo del *Paseo arqueológico del Generalife* de Eladio Laredo completo, con memoria, mediciones, planos y perspectivas de ambiente que dibujaban lagos, puentes, glorietas con monolitos y estatuas que se sumaban a los restos medievales de la colina, las diversas albercas y los del palacio de Daralaroza, mal situados en el plano, a los que se añadía como foco de las visitas el restaurante-mirador que se proyectaba en la Silla del Moro/Santa Elena⁴³. No se hizo entonces el proyecto, pero se llevó a cabo por Torres Balbás; sin los componentes de “paseo arqueológico” inició la transformación naturalística de la colina con plantaciones, mayoritariamente de pinos, y la ordenación de carreteras de circulación en las huertas, similares a las proyectadas en 1924⁴⁴.

El mismo ayudante de montes Antonio Castillo presentó un proyecto de plantaciones que fue estudiado en la sesión del Patronato de 11 de diciembre de 1923. El único testimonio gráfico que hemos localizado es un boceto en el archivo de la Alhambra (P-008805) que afecta al tramo entre la Acequia Real y el camino del Avellano, coherente con la línea de “naturalización” forestal de los terrenos que se había adoptado. La acequia de flanqueaba de chopos y el camino de acacias, las laderas con olmos y arces y sólo en la cercanía al palacio un sendero era más ornamental plantado con cipreses. En los jardines las intervenciones se redujeron al sistema hidráulico, no para mejorar el riego sino para evitar fugas que afectaran a la estabilidad de los edificios. En las huertas sí hubo una mínima intervención, la mejora del camino de acceso desde la Cuesta del rey Chico, que fue realizada por Giménez Lacal, aunque su forma final fuera obra de Torres Bálbas⁴⁵.

42 Alusiones en varias de las actas. Valga como ejemplo la voluntad de hacer “un parque cruzado por una gran avenida para el tránsito de carroajes que ocupe toda la dehesa del Generalife”, del que se acordó su estudio (Acta de la sesión del Patronato de 16 de febrero de 1924, p. 77).

43 El proyecto de *Paseo arqueológico del Generalife* se encuentra en el APAG, L-411 y está ordenado en proyectos parciales de los que hay varias copias y borradores. Debe tenerse en cuenta que de él se extrajeron los dibujos y planos para pasarlos a las colecciones gráficas del archivo, corresponden a los numerados consecutivamente desde el P-008219 hasta el P-008269. El proyecto de Laredo fue analizado en Tito Rojo, 2022 (con un avance en la web del Archivo de la Alhambra, Tito Rojo, 2021).

44 Son el Paseo de los Nogales y el ramal sur del Paseo de los Cipreses. Ambos hoy peatonales.

45 La secuencia de las obras de todos estos lugares puede verse en Gallego Burín (1924), Vilchez Vilchez (1991) y Torres Balbás (1939).

En los edificios el informe de Laredo, impreso en el folleto de Vega Inclán de 1922, tenía una serie de propuestas a realizar. Lo limitado del tiempo de vida del Patronato redujo lo efectuado a indagaciones sobre las fábricas que luego derivaron en proyectos realizados ya por Torres Balbás. Fueron especialmente notables en los patios de ingreso, en el pórtico sur y sus aledaños y, sobre todo, en la capilla, donde se descubrieron los dos niveles de decoración medieval. La descripción de todo ello se recogió en el *Memorándum sobre el Generalife* de Gallego Burín, redactado el 25 de octubre de 1924, en un artículo específico de Gámiz Colón y Sandoval de septiembre de ese mismo año publicado en *Revista Calasancia* y, como hemos señalado, en las breves notas que publicó Francisco de Paula Valladar en 1923.

Como hemos avanzado antes, la valoración global del papel de Valladar en las actuaciones del Patronato del Generalife no debió ser, con los datos que tenemos, determinante. Seguramente el marqués de Vega Inclán, responsable de la inspección del Patronato como titular de la Comisaría Regia de Turismo, fue quien determinó las cosas a hacer. La presencia de Eladio Laredo, arquitecto de la Comisaría que ya había colaborado con él en la Casa del Greco, respondía a esa preponderancia de Vega Inclán. Los escritos de Valladar sobre el particular, aún siendo breves, sí permiten afirmar que era partícipe de la línea de actuación que, además, confirmaba algunas de las deducciones que ya había manifestado en sus estudios previos.

De lo realizado tiene repercusión paisajística el inicio de las obras en la capilla y en los patios de ingreso, sitios cuya remodelación definitiva con jardines será realizada por Torres Balbás. Como primicia y sin gran comentario *La Alhambra* publicó algunas fotos de los hallazgos en la entrada y de la doble capa de yeserías de la capilla.

Aunque las intervenciones del Patronato del Generalife fueron oscurecidas por haber quedado inconclusas, vale señalar que su programa y, sobre todo, la visión global de lo que debería ser el Generalife “estatal” fueron respetados y ampliados tanto por Leopoldo Torres Balbás como por Francisco Prieto-Moreno. En la finca se produjo un cambio de orientación que marcaría su futuro, el valor patrimonial se apoyaba sobre todo en el palacio y, de forma secundaria, en los jardines; pero el extenso territorio de huertas, dehesas y campos se consideraba como un apéndice en gran medida prescindible. Si para los Campotéjar la totalidad del terreno agrícola era una fuente de ingresos, ese aspecto dejó de tener sentido para el Estado; se mantuvieron parte de los arrendamientos, que era uno de los acuerdos de la transacción, pero eso afectaba a una parte reducida de la finca⁴⁶. En el resto el criterio agrario y ganadero se vio sustituido por el forestal, el referente de paisaje no era pues el de un palacio/villa en un entorno agrícola sino el de un monumento en un entorno “natural”.

46 Transacción otorgada por el Estado y el Excmo. Sr. Marqués de Campotéjar, Madrid a 6 de septiembre de 1921. Condición “séptima”, s. p. Se conserva copia en APAG, leg. 539.